



Certificado de Alineamiento y Número Oficial

Te permite obtener la asignación del número oficial, la delimitación de las restricciones laterales, frontales y posteriores determinados en los planes parciales municipales vigentes, que deberán respetar los propietarios al momento de ejecutar algún proyecto de edificación, de igual manera será aplicable para los casos en que se haya realizado la demolición total del inmueble

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

- Certificado de Alineamiento y Número Oficial.

¿Cuanto cuesta?

El pago será conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara del ejercicio fiscal vigente.

Vigencia de resolución

Hasta en tanto no se modifiquen o se cancelen los planes parciales municipales vigentes

Plazo para atender la solicitud

03 días hábiles

Afirmativa ficta

No

Criterios de aceptación

Cumplir con todos los requisitos determinados en la normatividad aplicable

Fundamentos jurídicos

Nombre de ordenamiento: Reglamento de Gestión de Integral para el Municipio de Guadalajara

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Artículo: 206 y 207

Nombre de ordenamiento: Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2019

Tipo de ordenamiento: Ley

Artículo: 51

Requisitos

Copia Certificada de la Sentencia Judicial y/o Escritura

Documento que acredita la adjudicación de un bien inmueble a favor de una persona

Identificación Oficial del Solicitante

(INE, pasaporte, cédula profesional) , vigente.

Croquis

Diseño o dibujo donde se detalla la ubicación del predio y las cuatro calles que colindan

Opinión de tolerancia a restricciones

Sello con visto bueno de restricciones

Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos

Copia simple y legible del Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos para autorización de régimen en condominio, emitido por la Dirección de Ordenamiento del Territorio del municipio de Guadalajara, cumpliendo lo que dicha instancia solicite dentro del resolutivo

Carta poder

El trámite podrá ser realizado por un tercero con carta poder simple firmada por el titular del trámite a realizar, debiéndose de adjuntar copia de las identificaciones de dos testigos.

Solicitud multitrámite de Dirección de Licencias y Permisos

Formato denominado "Solicitud multitrámite" debidamente elaborada, suscrita por la totalidad de los implicados en el acto administrativo: Propietario o propietarios (conforme lo estipulado en la escritura), representante legal (para caso de personas físicas, debidamente acreditado) y/o autorizado para promover y recibir notificaciones (promotor, en caso que el propietario no pueda realizar el trámite)

¿Dónde puedes realizarlo?

Conoce la(s) ubicación(es) donde puedes realizar este trámite:

Nombre: Dirección de Obras Públicas.

Domicilio: Hospital.

Telefono: 3338375000

Entre Calles: Calzada Independencia y José Palomar

Número exterior: 50-Z

Horario de atención: De 9:00 AM A 3:00 PM

Dias de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Nombre: Dirección de Licencias de Construcción

Domicilio: Hospital

Telefono: 3338375000

Entre Calles: Calzada Independencia

Número exterior: 50-Z

Número interior: S/N

Horario de atención: De 09:00 A 15:00

Dias de atención: Lunes, Martes, Miercoles, Jueves, Viernes